

Se realizaron 3 vuelos de siembra y 2 de patrulla para combatir la tormenta de ayer

Según informó la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, se observaron 32 células de tormenta por lo cual se requirió del trabajo de los aviones y generadores de superficie

El Ministerio de Agroindustria y Tecnología, a través de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, comunicaron que los aviones y generadores de superficie de la Lucha Antigranizo, estuvieron combatiendo desde el mediodía de ayer, los núcleos de tormenta que provocaron intensas lluvias en toda la provincia y granizo en San Carlos.

Hasta el momento, el distrito más afectado es el de La Consulta, en donde además de granizo, precipitaron fuertes lluvias con abundante agua. En el resto de los departamentos del Valle de Uco, se registraron lluvias muy fuertes e intensas, particularmente en los distritos de Gualtallary, El Peral, Cordón del Plata, Los Arboles, El Totoral, El Algarrobo, Eugenio Bustos y Chilecito.

Este fenómeno comenzó a surgir apenas pasado el mediodía y se mantuvo durante toda la tarde, por lo cual, los generadores debieron encenderse desde temprano. Además, los aviones colaboraron con 2 vuelos de siembra (en el límite de San Carlos y Tunuyán en donde está permitido volar) y 1 de patrulla.

Posteriormente, promediando la tarde del lunes, se originó una nueva celda de tormenta en el sur mendocino (exactamente sobre Pampa del Juncalito) que descargó sobre el Divisadero y se fue desplazando hacia el Este, provocando lluvias intensas, principalmente sobre Maipú, Junín y San Martín. En este caso, se realizaron 2 vuelos: 1 de siembra y otro de patrulla.

En el sur, por último, el Radar registró fuertes lluvias pero sobre todo, en zonas sin cultivos.

Respecto a los daños, ingenieros de la DACC se encuentran recorriendo las zonas afectadas para conocer el dato preciso.

Denuncias

Los productores afectados por el granizo, puede comenzar a realizar las denuncias en las Delegaciones y Centro Receptores de la DACC, de manera tal, que al final de la temporada, puedan recibir la compensación por daños.

DACC

6-11-12